



Consorcio
Fondo de Atención
en Salud PPL

Comunicado General N°. 82

Fecha : 02 de febrero de 2021.

Para : IPS y/o Profesionales contratados para la Atención del Servicio de Salud para la PPL, al interior de los ERON a cargo del INPEC

De : Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.

Asunto: instructivo para nombrar la solicitud de tecnologías de salud vía correo electrónico.

El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019 actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud para la Población Privada de la Libertad, dentro de la contingencia nacional por la pandemia de Covid-19, y de acuerdo con lo instruido por la USPEC en desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil 145 de 2019, está suministrando y entregando los elementos de protección personal para el talento humano contratado por el Fondo Nacional de Salud PPL y para las Personas Privadas de la Libertad a cada uno de los establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), dado el alto número de solicitudes y la diversidad de en los caracteres utilizados en los asuntos de los correos electrónicos para dichas solicitud de tecnologías de salud (medicamentos, insumos y dispositivos médicos), se hace necesario la elaboración de un instructivo, con la finalidad de estandarizar el proceso.

1. Objetivo:

Poder realizar trazabilidad y seguimiento de las solicitudes de tecnologías de salud (medicamentos, insumos y dispositivos médicos) realizadas por correo electrónico.

2. instructivo para identificación de la solicitud de tecnologías de salud vía correo electrónico:

Diligenciamiento del asunto del correo electrónico.

- Para el caso que la solicitud sea para un solo PPL, el contenido en el espacio del asunto tendrá el siguiente formato:

"PEDIDO ESPECIAL" ERON XXX NOMBRE E IDENTIFICACION del PPL MES

Ejemplo

(PEDIDO ESPECIAL) (EPC PUERTOBOYACA) (JUAN PEREZ) (CC 12345) (ENERO)



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Bogotá D.C.
Carrera 11 #71-73, piso 12
PBX: (+571) 756 6633
pqrconsorcioppl@fiduprevisora.com.co

Vocero y administrador:

{fiduprevisora}



Consorcio
Fondo de Atención
en Salud PPL

(PEDIDO ESPECIAL) (EPC PUERTOBOYACA) (JUANITO PEREZ) (CC 12345) (ENERO) - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Insertar Opciones Formato de texto Revisar ¿Qué desea hacer?

Calibre (Cua) 11 A A

Portapapeles Copiar Copiar formato

Libreta de direcciones Comprobar nombres Adjuntar archivo Adjuntar elemento Firma Asignar directiva

Seguimiento Importancia alta Importancia baja Complemento de Office Ver plantillas

De: medicamentosppl@fiduprevisora.com.co

Para: Solicitudes Medicamentos - cpolibud.medicamentos@proep.gov.co

CC:

Asunto: (PEDIDO ESPECIAL) (EPC PUERTOBOYACA) (JUANITO PEREZ) (CC 12345) (ENERO)

- Para el caso que la solicitud sea para dos o más PPL, el contenido en el espacio del asunto tendrá el siguiente formato incluyendo la palabra "VARIOS":

(PEDIDO ESPECIAL) (ERON XXX) (Varios) PPL MES

Nota: Deben estar relacionados en el cuerpo del correo, los nombres y las identificaciones de cada PPL al que se le está realizando la solicitud.

Ejemplo

Enviar

De: ERON XXXX

Para: medicamentosppl

CC:

Asunto: (PEDIDO ESPECIAL) (ERON XXX) (Varios) PPL MES

Buenos días
Cordial saludo

QF Diana,

Remito solicitud de varios PPL

Nº	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	COD CAON	ERON	PPL	Nombre PPL	OBSERVACION Constante
1	7161	NUZULFETO 500 TABLETA (JUANITO PEREZ)	90	502	ENERO - 2024	123456	ANDRES FXXX	
2	337218	VALIQUETINA 100 MG CAPSULA (JUANITO PEREZ)	90	502	ENERO - 2024	123456	ROBAN XXXX	
3	422	ANALGESICO 750 MG CAPSULA (JUANITO PEREZ)	30	502	ENERO - 2024	123456	MIGUEL ANGEL GXXX	
4	7343	NUZULFETO 500 TABLETA (JUANITO PEREZ)	180	502	ENERO - 2024	123456	OMAR DE JESUS LXXX	
4	501722	NUZULFETO 500 TABLETA (JUANITO PEREZ)	1	502	ENERO - 2024	123456	JAIME AXXXX	

ABI

ERON XXX



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Bogotá D.C.
Carrera 11 #71-73, piso 12
PBX: (+571) 756 6633
pqconsocioppl@fiduprevisora.com.co

Vocero y administrador:

{fiduprevisora}



Consorcio
Fondo de Atención
en Salud PPL

Nota: No colocar palabras adicionales como URGENTE, PRIORITARIO, IMPORTANTE, dado que esto genera distorsión en el proceso de la solicitud.

Sin embargo, en el cuerpo del correo pueden colocar la importancia del caso o situación del PPL.

Atentamente,

MAURICIO IREGUI TARQUINO

Gerente

Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019

Elaboró: Diana Carolina Melo, Profesional grado IV, Químico farmacéutico, Consorcio Fondo de atención en Salud PPL 2019,
Revisó: H. Fernando Camargo, Director Técnico, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficito en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier Smartphone, por Play Store o por App Store.

VISTADO
Bogotá, Colombia, 11 de mayo de 2019



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Bogotá D.C.
Carrera 11 #71-73, piso 12
PBX: (+571) 756 6633
pqrconsorciopp@fiduprevisora.com.co

Vocero y administrador:

{fiduprevisora}

